

## JUSTIFICACIÓN A LA APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO POR RUBROS

21121 120 CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La diferencia de \$ 1,153,277.89, que presenta el Presupuesto Pagado en relación al Presupuesto Devengado, se debe principalmente a a los pasivos pendientes de pago correspondientes al mes de junio; mismos que se integran de la siguiente manera: 1000 Servicios Personales por un monto de \$ 98,934.16 que estan integrados por los Impuestos sobre la Renta correspondientes a gasto institucional e inversión, 2000 Materiales y Suministros por la cantidad de \$ 8,000.00 que esta integrado por los pagos pendientes por adquisición de material de oficina, 3000 Servicios Genrerales por un monto de \$ 25,925.61 que corresponde a pagos pendientes a proveedores (impresiones oficiales, gastos de difusión e información, viaticos) y retenciones de 2% y 6% adicional de mano de obra retenido a proveedores; 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas por la cantidad de \$ 966,587.40 corresponde a pagos pendientes por adquisición de insumos para los programas de ayudas, sociales y 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por la cantidad de \$ 63,830.72 corresponde a a pago pendientes a proveedores por adquisicion de mobiliario menor.

---

RESPONSABLE DE RECURSOS FINANCIEROS

  
Lic. Juan Carlos Cancino Sánchez

JEFA DEL ÁREA DE APOYO ADMINISTRATIVO

  
C.P. Marlen del Rosario Arróniz Gómez